

	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES	Mes: Octubre	
	DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD	Año: 2023	
	BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROFESIONAL ENFERMERA, 11 HORAS, PLAZO FIJO, CESFAM NORORIENTE	Página 1 de 16	

**BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROFESIONAL ENFERMERA, 11 HORAS, PLAZO FIJO, CESFAM NORORIENTE  
MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES**

**COMUNA DE LOS ANGELES, 2023.-**

**ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES. CUALQUIER COPIA PARCIAL O TOTAL NO ES VÁLIDA SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE ELLA**

	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES	Mes: Octubre	
	DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD	Año: 2023	
	BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROFESIONAL ENFERMERA, 11 HORAS, PLAZO FIJO, CESFAM NORORIENTE	Página 2 de 16	

## 1. Introducción

La Dirección Comunal de Salud en representación de la Municipalidad de Los Ángeles, está llevando a cabo un proceso de selección con el fin de proveer prestaciones de servicio de profesional Enfermera, Plazo Fijo, 11 horas semanales, para trabajar en CESFAM Nororiente, de acuerdo con las presentes bases administrativas:

Los postulantes requieren ser personas con alto interés y compromiso con el servicio público, con identidad institucional y capacidad de trabajo en equipo.

## 2. Requisitos generales:

Establecidos en la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Ley 19.653: "Ley sobre Probidad Administrativa de los Órganos de la Administración del Estado", a saber.

- 2.1 Ser Ciudadano. En casos de excepción, determinados por la comisión concursos, establecida en el Art. 35 de la Ley 19.378, podrán ingresar profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
- 2.2 Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.
- 2.3 Tener una salud compatible con el cargo. Acreditado a través de profesional médico validado por COMPIN.
- 2.4 Cumplir con los requisitos a que se refieren el artículo 6º de esta Ley. 19378: *"Para ser clasificado en las categorías señaladas en las letras a) y b) del artículo precedente, (letra a, artículo 5, Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico-Farmacéuticos, bioquímicos y Cirujano-dentistas. Letra b, Otros Profesionales), se requerirá estar en posesión de un título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración"*.
- 2.5 No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
- 2.6 No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas legales vigentes (de la Ley 18.834, Estatuto administrativo), a menos que hayan transcurrido cinco años o más desde el término de los servicios y mediando rehabilitación en el caso de destitución.

	<b>MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES</b>	<b>Mes: Octubre</b>	
	<b>DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD</b>	<b>Año: 2023</b>	
	<b>BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROFESIONAL ENFERMERA, 11 HORAS, PLAZO FIJO, CESFAM NORORIENTE</b>	<b>Página 3 de 16</b>	

2.7 No estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 18.695 y Art. 56 Ley 19.653.

### 3. Requisitos específicos:

Para la postulación a la prestación de servicio profesional Enfermera, deberá poseer título profesional de Enfermera de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.378 artículo 33, según se indica a continuación: Categoría B.

<b>Vacante</b>	<b>Plazo Fijo</b>	<b>Categoría</b>	<b>Jornada semanal</b>	<b>Sueldo bruto</b>
1	Enfermera/o	B	11 horas	\$338.169

El nombramiento del Profesional Enfermera/o, a plazo fijo tendrá una jornada según lo estipulado en el artículo 15 de la ley 19.378, el cual dice: “La jornada ordinaria de trabajo será de 44 horas semanales. Se distribuirá de lunes a viernes, en horario diurno y continuo, comprendido entre las 08 y 20 horas, con tope de 9 horas diarias”, la distribución horaria se asignará dependiendo de las necesidades de la institución. Esta contratación tendrá una renovación de acuerdo al desempeño del(la) profesional, por lo pronto el inicio de actividades es a partir del **01 de enero del 2024** y la vigencia de esta es, hasta el **31 de diciembre del 2024**.

### 4. Antecedentes para postular.

1. **Descripción general:** Se requiere profesional Enfermera/o, para desempeñarse en CESFAM Nororiente, con alta vocación de servicio, compromiso institucional y capacidad de trabajo en equipo. Con buen conocimiento y aplicación de la normativa vigente en específico para atención clínica y gestión en CESFAM Nororiente.
2. **Objetivo:** Coordinar las acciones clínicas, de gestión y supervisión del equipo de enfermería de SAPU Nororiente y asegurar el correcto funcionamiento del establecimiento en conjunto con el coordinador médico.
3. **Principales actividades:** El profesional seleccionado deberá dar cumplimiento a las siguientes labores, a saber:
  - i. Conocer e identificarse con la visión, misión y valores organizacionales.
  - ii. Cumplir con las precauciones estándar en la atención de salud, prevención de IAAS, según normativa vigente
  - iii. Responsabilizarse del buen uso de los insumos y recursos asignados y dar aviso oportuno del deterioro o falla de estos al coordinador de sector o

	<b>MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES</b>	<b>Mes: Octubre</b>	
	<b>DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD</b>	<b>Año: 2023</b>	
	<b>BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROFESIONAL ENFERMERA, 11 HORAS, PLAZO FIJO, CESFAM NORORIENTE</b>	<b>Página 4 de 16</b>	

jefatura que se le indique.

- iv. Proponer soluciones y alternativas a las contingencias y tareas que se presenten en su trabajo.
- v. Mantener y organizar un plan de trabajo acorde a las exigencias propias de las tareas encomendadas.
- vi. Cumplir con el deber y obligación propia que impone el marco jurídico vigente, efectuando con excelencia su trabajo; o que implica explotar al máximo su conocimiento en el área del cual se es responsable.
- vii. Comunicación permanente con personal de enfermería, administrativo y auxiliares a su cargo.
- viii. Supervisar la mantención de la cadena de frío de vacunas de vacunas y fármacos refrigerados, así como su correcta administración y registro.
- ix. Conocer y aplicar protocolos de SAPU.
- x. Realizar monitoreo de enfermedades transmisibles que se diagnostiquen en la atención de SAPU.
- xi. Colaborar en la mantención del arsenal farmacológico de acuerdo a las necesidades del establecimiento.
- xii. Velar por la mantención del stock crítico y vigencia de medicamentos de carro de paro, los insumos y el equipamiento de este.
- xiii. Entregar mensualmente reporte estadístico mensual (REM) a encargada de bioestadística.
- xiv. Elaboración mensual de turnos del personal no médico, coordinación de turnos suplentes en caso de licencias médicas o ausencias programadas.
- xv. Tomar conocimiento de novedades en turnos y resolver situaciones que se planteen e informar cuando corresponda al director del establecimiento.
- xvi. Revisión mensual de horas trabajadas por los funcionarios para la posterior emisión de boletas honorarios.
- xvii. Responder reclamos y sugerencias dirigidas a SAPU.
- xviii. Apoyar y proponer mejoras a procedimientos internos para el cumplimiento de metas del CESFAM.
- xix. Otras funciones que la jefatura le asigne en el contexto del cumplimiento de las metas del CESFAM.

	<b>MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES</b>	<b>Mes: Octubre</b>	
	<b>DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD</b>	<b>Año: 2023</b>	
	<b>BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROFESIONAL ENFERMERA, 11 HORAS, PLAZO FIJO, CESFAM NORORIENTE</b>	<b>Página 5 de 16</b>	

**4. Competencias técnicas para el desempeño del cargo:**

- i. Conocimiento de la normativa legal que regula la Atención Primaria de Salud, modificaciones y supletorias.
- ii. Conocimiento sobre normativa de servicios de urgencias de atención primaria de salud.
- iii. Conocimiento de IAAS y de correcto uso de EPP de acuerdo al tipo de atención a realizar.
- iv. Conocimiento en manejo de urgencias.
- v. Conocimiento en procedimientos clínicos.
- vi. Conocimientos sobre farmacología en urgencias.

**5. Competencias blandas para el desempeño del cargo.**

- i. Orientación de servicio al usuario interno.
- ii. Responsabilidad y compromiso con el trabajo.
- iii. Poseer habilidades interpersonales y comunicativas para establecer una relación de confianza y constructiva con los usuarios internos.
- iv. Capacidad de empoderamiento y toma de decisiones efectivas.
- v. Capacidad de liderazgo.
- vi. Capacidad de integrarse y trabajar en equipo.
- vii. Proactividad: visualizar problemáticas y mejorar procesos orientados en búsqueda de soluciones, para contribuir en la consecución de logros y metas.
- viii. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y resolución asertiva de conflictos.
- ix. Capacidad para priorizar tareas y actividades de manera eficiente.

**5. De la Postulación.**

1. **Forma de Postular:** Cada postulante podrá acceder al portal institucional [www.losangeles.cl](http://www.losangeles.cl), (Link: Trabaja con nosotros) para descargar las respectivas bases del proceso de selección.
2. **Entrega de Antecedentes:** Este proceso de selección es entendido como público y como tal, abierto a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos legales exigidos para desempeñar el cargo propuesto, por tanto, todos los postulantes deberán regirse estrictamente por lo señalado en las presentes bases. El proceso en su totalidad tiene como objetivo primordial, escoger el/la profesional más idóneo

	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES	Mes: Octubre	
	DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD	Año: 2023	
	BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROFESIONAL ENFERMERA, 11 HORAS, PLAZO FIJO, CESFAM NORORIENTE	Página 6 de 16	

y consistirá en un procedimiento técnico y objetivo, en el que se ponderarán diversos factores tales como: antecedentes curriculares de formación y capacitación, experiencia laboral, entrevista psicolaboral y competencia profesional, este último punto, por medio entrevista personal por la comisión de selección.

3. La recepción de los antecedentes de los postulantes será por correo electrónico al destinatario [seleccionpersonaldcs@gmail.com](mailto:seleccionpersonaldcs@gmail.com), por motivos de contingencia sanitaria **no se recibirán antecedentes de forma física**, dentro de los términos señalados en el cronograma de actividades, que se indica más adelante.
4. Los antecedentes y documentos presentados deben ser escaneados del original o copias debidamente legalizadas ante Secretario Municipal de la Municipalidad de Los Ángeles (referencia: anexos de bases de postulación). Deben ir ordenados de acuerdo a lo indicado en las presentes bases. **No se aceptarán entregas parciales, ni se podrá agregar nuevos antecedentes, una vez recibida la postulación.**
5. Toda la documentación será recepcionada indicando en el asunto: **POSTULA A SELECCIÓN: Profesional de Enfermería, 11 HORAS, CESFAM Nororiente.** Los documentos adjuntados serán revisados por la Comisión de Selección, en la fecha establecida, siendo responsabilidad del postulante incorporar todos los documentos solicitados.

La comisión de selección descartará aquellas postulaciones que se encuentren incompletas. Solo aquellos postulantes que cumplan con el 100% de la documentación requerida en estas bases podrán pasar a la revisión curricular de los antecedentes.

La información relativa a las fechas y procesos de selección será publicada a través del sitio web de [www.losangeles.cl](http://www.losangeles.cl). (Link: Trabaja con nosotros)

Será de exclusiva responsabilidad de cada Postulante tomar conocimiento e informarse de las sucesivas fases de este proceso de selección.

6. **Antecedentes y documentos para postular:** Los postulantes al proceso de selección deberán presentar los siguientes documentos de acuerdo al orden de prelación indicado, los que deberán venir ordenados según se indica:

1. **Ficha de postulación:** con el cargo al que postula, identificación del postulante y lista de documentos para adjuntar. **(Anexo N°1)**
2. **Currículum Vitae:** Puede adjuntar su currículum personal siempre y cuando

	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES	Mes: Octubre	
	DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD	Año: 2023	
	BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROFESIONAL ENFERMERA, 11 HORAS, PLAZO FIJO, CESFAM NORORIENTE	Página 7 de 16	

contenga la siguiente información: Años de Experiencia en los lugares que se ha desempeñado (con fechas) nombre completo y número de Cédula de Identidad; fecha de nacimiento, correo electrónico, teléfono o celulares vigentes de referencias laborales, diplomas con los que cuente, horas de capacitación y otros de interés.

3. **Currículum vitae ciego (optativo):** En caso de no contar con un currículum personal, puede utilizar el formato brindado en estas bases, de forma opcional. **(Anexo N°2).**
4. **Fotocopia de la cédula de identidad,** por ambos lados fotocopia simple.
5. **Certificado de título profesional Enfermería,** fotocopia simple.
6. **Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud,** original.
7. **Certificado de nacimiento,** original.
8. **Certificado de situación militar al día original o fotocopia simple** (si realizó o no el servicio militar, de igual manera lo debe presentar, solo varones).
9. **Certificado de Antecedentes,** original.
10. **Certificados de estudios postítulo o postgrado,** según corresponda, fotocopia simple.
11. **Otras certificaciones** (Ej.: seminarios, cursos, jornadas, congresos, talleres, etc.) que acrediten estudios y cursos de formación educacional y de capacitación, en todos se deberá indicar en forma explícita el nombre del curso, la cantidad de horas, nota (si procede) y el nombre de la institución que los impartió (ej.: curso básico de compras públicas, curso de bases de licitación, etc.), en fotocopia simple.
12. **Acreditación de experiencia,** en Atención Primaria y/o Salud Pública, mediante la certificación correspondiente. Experiencia Efectiva (Se deben descontar los Permisos Sin Goce de Remuneraciones). El documento debe ser en original y/o fotocopia simple de la Institución Pública o Departamento de Recursos Humanos.
13. **Declaración jurada simple (Anexo N°3).**
14. N° Registro Nacional de Discapacidad. (En caso de estar registrado)

La recepción de los antecedentes de los postulantes será vía correo electrónico al destinatario seleccionpersonalcds@gmail.com, por motivos de contingencia sanitaria no se recepcionarán antecedentes de forma física, dentro de los términos señalados en el cronograma de actividades, que se indica más adelante.

	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES	Mes: Octubre	
	DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD	Año: 2023	
	BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROFESIONAL ENFERMERA, 11 HORAS, PLAZO FIJO, CESFAM NORORIENTE	Página 8 de 16	

## 7. Del proceso de reclutamiento y selección.

1. Reclutamiento: A través de nuestro correo de selección serán recepcionados en forma digital, los antecedentes enviados a [seleccionpersonaldcs@gmail.com](mailto:seleccionpersonaldcs@gmail.com), indicando en el asunto: POSTULA A SELECCIÓN: **Profesional de Enfermería, 11 HORAS, CESFAM Nororiente.**
2. Filtro curricular: Revisión y análisis de la documentación presentada por los postulantes, en relación si están todos los documentos exigidos y su legalidad, como también si cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios. *Aquellos puntajes superiores o iguales a **30 puntos**, pasarán a la Entrevista Psicolaboral.*
3. Entrevista Psicolaboral: Entrevista a cargo de psicólogos organizacionales donde se evaluará el ajuste del candidato con el perfil del cargo. Se aplicará una batería de test psicológicos sumado a una entrevista por competencias. *Aquellos postulantes que obtengan en su informe psicolaboral la calificación "APTO" pasarán a la Comisión de Selección.*
4. Apreciación Comisión de Selección: Busca medir el grado de conocimiento profesional para el cargo. Esto estará supervisado por profesionales de cada área para contar con preguntas atinentes al funcionamiento técnico de los cargos.
5. Revisión de antecedentes curriculares de los postulantes (filtro curricular):

Antecedentes curriculares tendrá como puntaje máximo a otorgar: 40 puntos compuesto por experiencia laboral y capacitación de la siguiente manera:

### 1.1.1. Antecedentes Curriculares. Puntaje máximo 40 puntos.

Estudios postítulos/postgrados	Máximo 10 puntos
Capacitación atingente al cargo	Máximo 10 puntos
Experiencia Laboral en Atención Primaria o Salud Pública.	Máximo 20 puntos
<b>Total:</b>	<b>40 puntos</b>

	<b>MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES</b>	<b>Mes: Octubre</b>	
	<b>DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD</b>	<b>Año: 2023</b>	
	<b>BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROFESIONAL ENFERMERA, 11 HORAS, PLAZO FIJO, CESFAM NORORIENTE</b>	<b>Página 9 de 16</b>	

### 1.1.2. Estudios Postítulo/Postgrado, Máximo 5 Puntos

<b>Estudios postítulos/postgrados</b>	<b>Máximo 10</b>
Magister o Diplomado en área relacionada a la profesión y cargo que postula	10 puntos

### 1.1.3. Capacitación atingente del cargo, Máximo 10 puntos

Se considerarán Cursos de Capacitación, Seminarios o Jornadas, presenciales y/o virtuales medidas en horas pedagógicas (45 minutos), debidamente certificados. Se obtendrá el puntaje siguiente, según las horas en Capacitación:

<b>Nº Horas de capacitación</b>	<b>Puntos Asignados</b>
01 – 120 horas de capacitación	05 puntos
120 – 240 horas de capacitación	07 puntos
241 hrs y más horas de capacitación	10 puntos

Se debe entender que los cursos de capacitación, seminarios o jornadas, deben tener relación con su competencia profesional y las necesidades del cargo.

### 1.1.4. Experiencia Laboral en APS o Salud Pública, Máximo 20 puntos.

Las experiencias laborales deben indicar fechas de inicio y de término de los períodos de servicios efectivos (descontar los permisos sin goce de remuneraciones), se contabilizará la experiencia como Enfermero en Atención Primaria o Salud Pública.

**Acorde a los de servicios efectivos en Atención Primaria, se otorgarán los siguientes puntajes:**

<b>Años de Servicio</b>	<b>Puntos asignados</b>
1 día a 1 año	10 puntos
1 año 1 día a 3 años 11 meses 29 días	15 puntos
3 años o más	20 puntos

	<b>MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES</b>	<b>Mes: Octubre</b>	
	<b>DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD</b>	<b>Año: 2023</b>	
	<b>BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROFESIONAL ENFERMERA, 11 HORAS, PLAZO FIJO, CESFAM NORORIENTE</b>	<b>Página 10 de 16</b>	

## 8. De la Comisión de Selección

1. Conformación del comité de selección
  - i. Con derecho a voz y voto:
    1. Directora Comunal de Salud o su representante.
    2. Director del CESFAM Nororiente o su representante.
    3. Referente del Departamento Técnico APS.
  - ii. Con derecho a voz
    1. Psicólogo de selección de personal o su representante.
2. Facultades del Comité de Selección:
  - i. Revisar y proponer indicaciones a las bases del proceso de selección de antecedentes.
  - ii. Proponer al Sr. Alcalde la terna con los candidatos con puntajes más altos, en orden decreciente.
  - iii. De no haber ningún postulante que cumpla con el perfil, la Comisión de Selección cerrará el proceso, solicitando a la Directora de Salud Comunal declararlo desierto.
  - iv. Validar el cierre del proceso a través de sus firmas en el Acta.

## 9. Apreciación Comisión de Selección: Puntaje Máximo 60 puntos.

La entrevista será aplicada a todos los postulantes que logren avanzar en la entrevista psicolaboral. Esta entrevista será realizada por la Comisión de Selección, según pauta diseñada para entrevista, donde se medirán las capacidades y competencias técnicas de los concursantes para el cargo. La duración de la entrevista no deberá sobrepasar los 20 minutos.

## 10. Puntajes de cada etapa

<b>Etapa</b>	<b>Puntaje</b>
Análisis Curricular	40%
Apreciación Comisión de Selección	60%

## 11. Elección del postulante:

El Sr. Alcalde elegirá entre los postulantes propuestos por el comité de selección. Para ello tiene la facultad de convocar a entrevista personal a cada uno de ellos (en caso de ser necesario).

Cabe señalar que esta entrevista será de carácter presencial y se llevará a cabo en la comuna de Los Ángeles.

	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES	Mes: Octubre	
	DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD	Año: 2023	
	BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROFESIONAL ENFERMERA, 11 HORAS, PLAZO FIJO, CESFAM NORORIENTE	Página 11 de 16	

## 12. Cronograma de Actividades

Etapa	Inicio	Término
Fecha de publicación	24-10-2023	-
Recepción de antecedentes	24-10-2023	31-10-2023
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	-	<b>31-10-2023 Hasta las 23:59 hrs</b>
Filtro Curricular	02-11-2023	03-11-2023
Evaluación Psicolaboral	06-11-2023	10-11-2023
Entrevista por Comité de Selección	Durante mes de Diciembre 2023	
Entrega de la terna al Sr. Alcalde	Dependiente de fecha de resolución del entrevista por Comité de Selección.	
Notificación del prestador de servicio seleccionado	Dependiente de fecha de resolución del Sr. Alcalde.	
Fecha de inicio de funciones	Dependiente de fecha de resolución del Sr. Alcalde.	

\* Este Cronograma de Actividades, está sujeto a cambios, por lo cual las fechas son tentativas. La información de cada etapa, la evolución del proceso y los cambios del cronograma, serán comunicados a través del teléfono y/o correo electrónico que consta en el currículo ciego de cada postulante **quien debe estar atento a estas notificaciones para no quedar fuera del proceso.**

	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES	Mes: Octubre	
	DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD	Año: 2023	
	BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROFESIONAL ENFERMERA, 11 HORAS, PLAZO FIJO, CESFAM NORORIENTE	Página 12 de 16	

## ANEXO N°1

### FORMULARIO DE POSTULACIÓN

#### 1. CARGO AL QUE POSTULA

--

#### 2. IDENTIFICACION DEL POSTULANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
CELULAR	OTRO NÚMERO DE CONTACTO
CORREO ELECTRÓNICO	

#### 3. DOCUMENTOS ADJUNTOS

	SI	NO
Curriculum Personal		
Curriculum ciego (Anexo 2) (Opcional)		
Certificado de Nacimiento original		
Fotocopia Cedula de Identidad		
Certificado de Antecedentes, original.		
Certificado de título profesional fotocopia simple		
Certificados que Acrediten Experiencia Profesional en APS u Salud Pública, fotocopia simple.		
Certificados con Capacitaciones realizadas fotocopia simple		
Certificados con postítulos, postgrado, etc.		
Certificado prestador superintendencia de salud original (si procede)		
Certificado de situación militar al día original (varones)		
Declaración Jurada Simple (Anexo 3)		
Registro Nacional de la Discapacidad	N° de Registro:	

**\* De acuerdo al Código de Buenas Prácticas Laborales, el formulario de postulación y el curriculum ciego solicitado deberán contener sólo los apellidos del postulante, sin nombre. Tampoco incluir foto, RUN, dirección, ni señalar sexo, estado civil u otra identificación**

#### FIRMA DEL POSTULANTE

Municipalidad de Los Ángeles  
Dirección Comunal de Salud, Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas  
Avda. Ricardo Vicuña N° 320, Los Ángeles  
Fono: 432367370

	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES	Mes: Octubre	
	DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD	Año: 2023	
	BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROFESIONAL ENFERMERA, 11 HORAS, PLAZO FIJO, CESFAM NORORIENTE	Página 13 de 16	

**ANEXO N°2**

**FORMULARIO CURRICULUM CIEGO**

**1. DATOS PERSONALES**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TELÉFONO	CELULAR
CORREO ELECTRÓNICO	

**2. TITULO(S) (solo aquellos con certificados)**

TITULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN
FECHA DE TITULACIÓN (día-mes-año)	DURACIÓN DE LA CARRERA (número de semestres)	

**3. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION:** Diplomados, Postítulos. Solo aquellos con certificados legalizados y posteriores a obtención del título. De ser necesario, inserte más celdas.

TITULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN

TITULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN

TITULO	PERIODO (Desde – Hasta)	INSTITUCIÓN

	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES	Mes: Octubre	
	DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD	Año: 2023	
	BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROFESIONAL ENFERMERA, 11 HORAS, PLAZO FIJO, CESFAM NORORIENTE	Página 14 de 16	

4. **CAPACITACION:** Indicar solo aquellos con certificados y posteriores a obtención del título.  
De ser necesario, inserte más celdas.

Nombre del Curso y/o Seminario	
Fecha: desde / hasta	
N° de Horas pedagógicas	
Calificación Obtenida	
Nombre de la Institución que dicto el Curso	

Nombre del Curso y/o Seminario	
Fecha: desde / hasta	
N° de Horas pedagógicas	
Calificación Obtenida	
Nombre de la Institución que dicto el Curso	

5. **EXPERIENCIA LABORAL:** Indicar solo aquellas atinentes al cargo, posterior a titulación y comprobables. De ser necesario, inserte más celdas.

Nombre de la Institución o Empresa	
Ciudad	
Departamento, unidad, área de desempeño	
Cargo	
Periodo de permanencia (desde/hasta)	
Tipo de Contrato	
N° de horas semanales	
Indicar nombre de referencia, cargo y teléfono del jefe directo al cargo que Ud. desempeñó	
Descripción general de funciones realizadas y principales logros	

	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES	Mes: Octubre	
	DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD	Año: 2023	
	BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROFESIONAL ENFERMERA, 11 HORAS, PLAZO FIJO, CESFAM NORORIENTE	Página 15 de 16	

## 6. OTROS ANTECEDENTES

Aquí Ud. Puede ingresar información que considere relevante, como cursos no certificados, participación en organizaciones, uso de software, idiomas, hobbies, etc.

--

## 7. MOTIVACION PARA POSTULAR AL CARGO

Indique brevemente cuáles son sus motivaciones para postular al cargo. Señale cuál sería su aporte.

--

## 8. REFERENCIAS LABORALES

Mencione nombre, cargo y número de contacto de sus dos últimos empleadores. Debe considerar a un superior jerárquico al cargo que usted desempeñó.

1.-

2.-



## DECLARACIÓN JURADA SIMPLE



<b>NOMBRE:</b>	
<b>RUT.:</b>	
<b>NACIONALIDAD:</b>	
<b>ESTADO CIVIL:</b>	
<b>PROFESIÓN U OFICIO:</b>	
<b>DOMICILIO:</b>	
<b>CIUDAD:</b>	

### DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) No haber sido condenado (a) ni declarado (a) reo por resolución ejecutoriada en proceso por crimen o simple delito de acción pública, ni tampoco suspendido (a) en sumario administrativo, declaración que hago conforme a lo dispuesto en las disposiciones del Estatuto Administrativo vigente.
- b) Que no estoy afecto a las incompatibilidades ni prohibiciones contempladas en el Título I de la Ley N° 19.378, ni suspendido en sumario administrativo, ni afecto por medidas disciplinarias en petición de renuncia o destitución.
- c) Que no estoy afecto a alguna de las causales de inhabilidad previstas en el Art. 56 de la Ley N° 19.653 de Probidad Administrativa.
- d) Que no tengo vigente o suscrito por mí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a 200 UTM o más con la Municipalidad de Los Ángeles y que tampoco tengo litigios pendientes con dicha institución. Además, declaro que no tengo la calidad de director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de sociedad que tenga contratos o cauciones con la Municipalidad de Los Ángeles.
- e) Que no tengo la calidad de cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Municipalidad de Los Ángeles.

### f) Situación Contractual: (Marque con una "X" según corresponda):

CONDICIÓN:	SI	NO
1. Funcionario (a) del mismo servicio		
2. Funcionario (a) de otro servicio.		
3. Con Honorarios en el mismo servicio.		
4. Con Honorarios en un servicio distinto.		
5. Sin Relación Laboral con el Estado.		

En caso de trabajar en otro Servicio, ya sea público o privado, indicar lugar, horario, calidad jurídica, labores encomendadas y duración.

Nombre Servicio Público o Privado	Horario	Calidad Jurídica (Plazo Fijo, Indefinido y Honorarios)	Labores Contratadas	Duración

### FIRMA:

<b>NOMBRE:</b>	
<b>RUT.:</b>	

FECHA: \_\_\_\_\_